



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
701	715	11/07/2012

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF.4012012711-3654-2011-012071421-8758

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº **3654/2011**

VISTOS

CONSIDERANDO

Que, por Resolución D.R.V Nº **698** de fecha 10/07/2012 se autorizo a SOTRASER S.A el traslado de STATOR desde CHAÑARAL, destino HUASCO. Que, a solicitud de SOTRASER S.A de fecha 11/07/2012 se modifica : FECHA VIGENCIA



RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE

La Resolución D.R.V Nº **698** / Región de Atacama, de fecha 10/07/2012 e Informe Técnico Nº **715** en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA :

Fecha desde

17/07/2012

Fecha hasta

25/07/2012

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

DEBE TRANSITAR CON ESCOLTA POLICIAL TODO EL RECORRIDO.-SEGUIR INDICACIONES DE ESPECIALISTA EN SEG.VIAL SEGUN ESTUDIO ADJUNTO ,DEBE CUMPLIR OBSERVACIONES EN CASO DE REQUERIR REMOCION Y REPOSICION DE ELEMENTOS VIALES O EJECUCION DE OBRAS ESPECIALES PARA DESVIOS EN PUENTES SIN AUTORIZACION DE PASO, EL USUARIO DEBERA ASUMIR EL COSTO CORRESPONDIENTE, COORDINAR CON EMPRESA ELECTRICA Y DE TELECOMUNICACIONES POR LEVANTAMIENTO DE CABLES, SE RESTRINGE EL PASO POR PUENTE LA PAZ Y COPAYAPU TRANSITAR POR BY-PASS DE VIÑITA AZUL POR SU RESPECTIVO BADEN UBICADO A UN COSTADO DEL PUENTE, SEGUIR RUTAS INDICADAS.

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

ALFREDO CAMPBELLA.
Director Regional
Vialidad Atacama
III Región

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución